



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 50**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 21 de Octubre de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello, las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Titular Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena
Pablo Gutiérrez Alcaíno
Juan Carlos Benavente Meza
José Valverde Valenzuela
Israel Urrutia Escobar

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.-** Sancionar Resolución SUBDERE – Financiamiento Proyecto “Construcción Veredas Camino a la Montaña” SECPLAN
- 2.-** Aprobación Memo **N°155** – Creación y Suplementación Presupuestaria Resolución SUBDERE Proyecto “Construcción Veredas Camino a la Montaña” SECPLAN
- 3.-** Aprobación Memo **N°156** – Complemento Presupuestario SUBDERE Proyecto “Construcción Veredas Camino a la Montaña” SECPLAN
- 4.-** Aprobación Memo **N°157** – Compromiso de Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Construcción Cancha N°3 Pasto Sintético, Estadio Fiscal Nelson Valenzuela Rojas” SECPLAN
- 5.-** Autorización del Concejo para Contratar las Obras a realizarse vía Licitación del proyecto “Construcción Espacio Digua, Parral” SECPLAN
- 6.-** Autorización del Concejo para Contratar las Obras a realizarse vía Licitación del proyecto “Construcción Cancha de Pádel Villa Portal Alameda, Parral” SECPLAN
- 7.-** Autorización para modificación de metas PMGM 2025 RRHH



8.- Selección de oferta proceso de gran compra denominado "Adquisición de Combustible para flota de vehículos Municipales" ID 78601. ADQUISICIONES

9.- Aprobación Subvenciones DIDECO

10.- Pronunciamiento para corregir plazo de ejecución del contrato de servicios de impresión y fotocopiado. Oficio N° 3 de ADQUISICIONES

11.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las Hrs. 09:16 el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes Juan Ramón Alvarado, Director de SECPLAN; Lorena Gálvez Directora Jurídica; Iván Damino, Administrador Municipal; Felipe Vásquez DIDECO; Paola Castillo Jefa de Adquisiciones; Juan Francisco Fuentealba Director DSPM.

1.-SANCIONAR RESOLUCIÓN SUBDERE N° 6433/2025 – FINANCIAMIENTO PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS CAMINO A LA MONTAÑA" SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN , quien señala que es necesario aprobar esta resolución ya que implica entrada de recursos a la municipalidad; se trata de \$80.000.000.- para el proyecto Construcción veredas sector camino a la montaña Parral. El Sr. Alcalde le pregunta porqué son \$80.000.000.- y no \$120.000.000.- que es lo que usualmente se financia en este tipo de iniciativas, responde él que es debido a que la Municipalidad de Parral no presentó proyectos PMU IRAL en los últimos 2 años, y por ello sufrimos una especie de castigo, la SUBDERE estima que si no se postularon es porque no se necesitaban..., se toma como que hubiéramos cambiado de categoría en cuanto a los montos a que podemos acceder. Se vota y aprueba por unanimidad la Resolución aludida.

2.- APROBACIÓN MEMO N°155 – CREACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA RESOLUCIÓN SUBDERE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS CAMINO A LA MONTAÑA" SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN , quien señala que son los mismos ochenta millones que se ingresan al presupuesto y se destinan a la cuenta que corresponde. Solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Memo N°155 de 14/10/2025.

Por \$80.000.000.- creación de cuenta construcción de veredas, aumento de presupuesto de ingresos y luego aumento presupuesto de gastos por igual suma.

Hay Nota explicativa: Resolución Exenta N°6433 de SUBDERE, indicando la aprobación y transferencia de recursos a la municipalidad de Parral, para el proyecto "Construcción veredas camino a la montaña, Parral." Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN MEMO N°156 – COMPLEMENTO PRESUPUESTARIO SUBDERE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS CAMINO A LA MONTAÑA" SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Memo N° 156 de 14/10/20225, **por \$38.946.000.- creación de cuenta construcción de veredas, desde saldo final de caja-otros fondos para cuenta complemento proyecto construcción de veredas camino a la montaña,**



Parral. Hay nota explicativa: Certificado de fecha 19/08/2025 el cual aprueba el aporte económico municipal para proyecto "construcción veredas camino a la montaña, Parral. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN MEMO N°157 – COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CANCHA N°3 PASTO SINTÉTICO, ESTADIO FISCAL NELSON VALENZUELA ROJAS" SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien señala que se trata de un proyecto que se postulará a Inversiones menores a 5.000 UTM; el monto total de inversión es de \$336.452.335.- IVA incluido. En el memorándum se explicita los objetivos a alcanzar. El costo total anual es de 4.040.000, según el detalle entregado. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CONTRATAR LAS OBRAS A REALIZARSE VÍA LICITACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO DIGUA, PARRAL" SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien señala los principales aspectos de esta licitación IDN°2600-21-LE25. Hubo un solo oferente, el cual fue evaluado y obtuvo nota final 7. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar a la empresa C Y G Inversiones SPA por el valor de su oferta \$59.994.978 IVA incluido. El plazo de ejecución es de 120 días corridos contados desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CONTRATAR LAS OBRAS A REALIZARSE VÍA LICITACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PÁDEL VILLA PORTAL ALAMEDA, PARRAL" SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien expone lo principal de esta licitación ID N°2600-18-LQ25. Hubo 3 oferentes, solo una pasa a ser evaluado, el cual obtiene nota final 7. La Comisión sugiere adjudicar a la empresa Sociedad Comercial El Naranjo Ltda, por el valor de su oferta de \$162.977.194.- con Iva incluido. Se debe agregar el valor proforma que corresponda. El plazo de ejecución es de 120 días corridos, desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Antes de votar se produce un diálogo sobre esta obra respecto a su pertinencia, su valor, la utilidad para los vecinos etc. Finalmente se vota y se aprueba por unanimidad.

7.- AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE METAS PMGM 2025 RRHH

Expone Karla Guzmán, Jefa de Personal, quien solicita se aprueben las modificaciones descritas en el Oficio N°1106 de 17/10/2025, para las Direcciones de tránsito, Administración y Finanzas, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Desarrollo Comunitario, Control, Adquisiciones. Muchas de ellas por el cambio en el organigrama aprobado cuando se modificó el Reglamento de estructura, funciones y coordinación de la Municipalidad. Detalla cada una de las modificaciones. Se vota y aprueba por unanimidad.



8.- SELECCIÓN DE OFERTA PROCESO DE GRAN COMPRA DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES" ID 78601. ADQUISICIONES

Expone Paola Castillo Jefa de Adquisiciones quien pide se apruebe esta Gran Compra ID 2239-3-LR24; el oferente fue COPEC. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar la oferta a COPEC S.A. por cumplir con todos los requisitos exigidos y constituir la alternativa mas favorable a la Municipalidad de Parral. Por la suma de \$405.000.000.- y tendrá una vigencia de 36 meses contados desde la total tramitación de la resolución que lo apruebe. Se acalara que el valor del combustible se factura al precio del día en que se compre. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se cambia el orden de la tabla:

9.- PRONUNCIAMIENTO PARA CORREGIR PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO. OFICIO N° 3 DE ADQUISICIONES

Expone Paola Castillo, Jefa de Adquisiciones, quien señala que el 03/10/2025 se adjudicó la licitación pública N°2595-71-LE25 servicio de impresión y fotocopiado para la Municipalidad de Parral. Que en una posterior revisión se constató que había una inconsistencia relativa al plazo contractual. Se solicita aprobar la rectificación del plazo de ejecución del contrato de suministro de impresión y fotocopiado, dejando establecido que: - el contrato tendrá una duración de 36 meses contados desde la emisión de la orden de compra, conforme a lo indicado en las Bases Administrativas de la Licitación Pública N°2595-71-LE25. - Asimismo, se instruirá la emisión de un decreto complementario de adjudicación que consigne el plazo y monto total del contrato (valor neto y con IVA), para efectos de regularizar el acto administrativo y precisar los antecedentes de la garantía de fiel cumplimiento. Oidas y aceptadas las explicaciones entregadas se vota y aprueba por unanimidad.

10.- APROBACIÓN SUBVENCIONES DIDECO

Expone Felipe Vásquez, DIDECO quien solicita se aprueben las siguientes subvenciones, las que va describiendo una a una:

- 1)JJVV N° 69 Monte Flor Palacios \$500.000.-** para mejorar las condiciones de la sede social, a través de la instalación de cerámica en el piso del recinto.
- 2)JJVV N° 89 Portal Alameda \$2.500.000.-** para mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad, mediante la reparación, pintura de techo y cielo, además de arreglos tanto al interior como al exterior de la sede y recambio de puertas.
- 3) Club Deportivo Social y Cultural Pablo Neruda\$2.500.000.-** para adquirir la implementación deportiva para el club, con el propósito de apoyar a los miembros de la organización en el desarrollo de sus actividades físicas y deportivas.
- 4) Club de Rodeo Chileno Parral \$2.500.000.-** para cubrir gastos de arriendo de ganado para Fiesta Huasa de celebración de Aniversario del club entre los socios. Se hace presente que hubo un acuerdo anterior de Concejo, y que por distintas razones no se entregó la subvención acordada en esa fecha; se pide modificar el anterior acuerdo de Concejo, así como otorgar esta subvención al Club, para una nueva actividad.



5) Club Deportivo Social y Cultural Juvenil Parral \$2.500.000.- para adquirir implementación y financiar entrenamientos impartidos por un profesional del área, con el fin de apoyar el desarrollo físico y técnico de los miembros del club.

6) Comité de Padres y Apoderados Grupo Guías Scout Lautaro Parral \$700.000.- para instalar el suministro eléctrico en el espacio Bullileo, perteneciente al club, mediante la instalación de empalme, sistema de tierra de protección, inscripción en la SEC, postes, gabinetes y proyectores LED, con el fin de habilitar adecuadamente el lugar donde se reúnen los miembros de la organización.

7) Club Deportivo Unión Ciclista Parral \$2.500.000.- para participar en la tercera fecha de Ranking Clsificatorio de Curicó Tour 2025. Se hace presente que la documentación acompañada da cuenta de un proyecto por \$2.235.630.- monto por el cual se pide la aprobación. Se hace presente que el saldo se puede solicitar luego, de acuerdo al reglamento y una vez rendida la presente subvención.

Se votan y aprueban por unanimidad todas y cada una de ellas en su conjunto, así como la modificación del acuerdo de Concejo respecto del Club de Rodeo Chileno Parral ya mencionada.

Se vota y aprueba la inclusión del siguiente punto:

11.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DSPM

Expone Juan Francisco Fuentealba, Director de Seguridad Pública, quien reseña cada una de las modificaciones del Plan Comunal de Seguridad, actualizándolo según se indica: Se enfatiza la reorganización en 5 ejes estratégicos que serán Cultura y conducta vial Segura; Ordenamiento de Ferias libres y comercio en espacios públicos; Vigilancia Tecnológica y Televigilancia; Patrullaje preventivo y Fiscalización 24/7; Participación comunitaria, corresponsabilidad y seguridad barrial. Describe cada uno de ellos. Los objetivos pasan de ser generales a ser operativos, tendrán una redacción más clara y directa, con objetivos específicos: reducir delitos, mejorar fiscalización, fortalecer participación ciudadana y coordinación institucional. Se mantienen los mismos tres delitos priorizados: Robo en lugar habitado, drogas y robo en lugar no habitado. Se enfatiza y destaca la participación comunitaria como eje fundamental, que incluye ahora mesas territoriales de trabajo, agentes comunitarios, diagnóstico en barrios, denuncia responsable *4242, trabajo urbano y rural. Hay cambios en los indicadores y metas que contempla la Matriz de Indicadores del Plan (tabla 8). Se incorpora coordinación DSPM- Carabineros y se ajusta base a 12 operativos anuales, con metas realistas para el comercio formal e irregular; para el patrullaje nocturno tiene enfoque en sectores críticos y no rondas genéricas; para el abigeato se especifica una coordinación interinstitucional y sectores rurales con riesgo. Se enfatiza la participación comunitaria. Se vota y aprueba por unanimidad la modificación del Plan Comunal de Seguridad Pública para Parral.

12.- VARIOS

Concejala Hernández señala que continúan los puntos de basura, en el límite de la comuna de Parral y Retiro, se solucionó pero la gente vuelve a ensuciar... que ha visto basura tirada



En los caminos de salida de la ciudad, Camino a Copihue, Santa Delia por ejemplo... pide se mantengan los operativos de limpieza, ya que la gente no quiere entender.

Añade que otras cosas que ha solicitado se han ido solucionando, lo que agradece.

Concejal Gutiérrez

2.- Comenta que hay que seguir haciendo prevención respecto del cáncer de mama, que ayer participó en una caminata y felicita por la convocatoria. El Sr. Alcalde felicita a los organizadores y en especial al equipo de Salud que está muy comprometido con el tema.

Concejal Valverde

3.- Pide se repare el camino a La Balsa que está malo y en el sector de Santa Filomena (Tejería) hay varios hoyos en el asfalto. Se pide gestionar con Vialidad, ya que se trata de un camino enrolado. SSGG

El Sr. Alcalde comenta que estuvo en reunión en Santiago y el presupuesto 2026 de Vialidad y la DOH está desfinanciado y que ello golpeará más fuerte a comunas rurales como la nuestra.

Concejal Urrutia

Dice discrepar de esa afirmación, pues él tiene otra información, y que el 29/10 va a reunión con el SEREMI, el Sr. Alcalde queda en enviarle los ppt que él tiene al respecto.

4.- Pide que en el próximo Concejo venga el encargado de calles y caminos para que informe, que al parecer habría solo un camión funcionando. El Sr. Alcalde informa serios problemas para adjudicar contrato de mantención de maquinaria, van 2. Además recuerda sumarios por situaciones a lo menos anómalas, como la del cargador frontal y un camión que habría perdido su corona.

5.- Pide se le indique cuando se va a reparar el camino Frutillar en el sector de la Orilla, pues no se ha hecho aun. SSGG se le pedirá que informe.

6.- Dice que en la UAPO habría una plaga de ratones en que un funcionario debió comprar él de su bolsillo veneno para ratones... se averiguará Salud

7.- Solicita se le informe cuanta gente hay contratada a suma alzada RRHH

8.- Refiere accidente en Aníbal Pinto con Dr. Patricio Blanco, en que aun no se tapan los hoyos que se hicieron para reparar conexiones de agua potable. La obra sigue en manos de Aguas Nuevo Sur, e iban a reparar y pavimentar a fines de Octubre...esperaremos.

9.- Sobre el convenio para reparación y/o asfalto de caminos rurales reitera petición de que le envíen copia del oficio enviado al SEREMI. Jefe de Gabinete.

Concejal Benavente

10.- Sobre la basura en los caminos pide un operativo de retiro de basura de grandes volúmenes que no se lleva el camión de la basura, ojalá que pase calle por calle para que la gente la pueda sacar a la vereda y desde allí se retire. El Sr. Alcalde le indica que se han sacado 7 bateas en el perímetro del Canal Fiscal desde Cotriza hasta calle Igualdad; que es parte de los operativos que tiene el contrato de la basura (disposición de residuos sólidos) ellos han aportado mucho más de lo que dice el contrato, pero sin duda hace falta más. Por



el momento el problema es que no se ha hayado un lugar o empresa de disposición final, solo se ha encontrado algunos en donde hay que separar muy bien lo que se lleva y eso es un problema, atendido los volúmenes que se manejan. Se piensa en un nuevo contrato específico para ese tipo de basura de gran volumen. Sobre el control está Seguridad Pública y contar con cámaras que sí funcionen.

11.- Consulta por funcionamiento de la óptica que había junto a la municipalidad. El Sr. Alcalde señala que siendo una óptica no municipal se les pidió el lugar que ocupaban de manera gratuita, ya que no se ha logrado determinar a qué personas se benefició con lentes ópticos o con rebajas, como decía el convenio, (que no lo ha visto) por lo que se tiene por no cumplida con la Municipalidad es parte del convenio; refiere que según ellos le habrán entregado esas especies a un señor de la Corporación, que es un ente distinto a la municipalidad, y ese terreno es municipal, se compró hace muchos años para poder contar con un terreno para hacer un edificio municipal, cuando él era Concejal. Ahora se recuperó y estamos decidiendo a qué unidad vamos a llevar allí. La óptica de la Fundación Losada ha buscado un local comercial en donde paga arriendo, en el centro de la ciudad.

12.- Pide se corte el pasto y se aplique líquido mata maleza en lugares donde hay grandes pastizales que se pueden incendiar en el verano, por ejemplo la zona del Triángulo. El Sr. Alcalde informa que se certificó a personal municipal para aplicar matamalezas; que habrá una mesa técnica para tratar el tema de los incendios forestales en donde estarán convocados todos los que se requiere, entre ellos, SENAPRED, Bomberos, CONAF, Concejales, Emergencia etc)

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:32 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL